

Ayus Real Adela	Martínez Martínez Carmen	Santamaría Arroyo Esmeraldo	Santidrián Olmo Cándida
Ayus Real Basilisa	Martínez Pérez Isaac	Santamaría Arroyo Felicidad	Santidrián Olmo Cándido
Ayus Real Francisca	Melgosa Cipriano Hrdos.	Santamaría Arroyo José	Santidrián Olmo Cecilia
Ayus Real Víctor	Melgosa Hojas Mauricio	Santamaría Arroyo M. <sup>ª</sup> Paz	Santidrián Olmo Cirilo
Beato Cea Inocencio y Hnos.	Melgosa Mauricio	Santamaría Arroyo Pedro	Santidrián Olmo Constantina
Cea Arroyo Carmen	Nidáguila Olmo Eliseo	Santamaría Cea Esmeraldo	Santidrián Olmo Esteban
Cea Arroyo Daniel	Nidáguila Olmo Paulino	Santamaría Cea Felicidad	Santidrián Olmo Eulalia
Cea Beato Inocencia y Hnos.	Olmo Alonso José	Santamaría Cea Florencio	Santidrián Olmo Inés
Cea Cea Carmen	Olmo Alonso Nicolasa	Santamaría Cea Isabel	Santidrián Olmo Isabel
Cea Cea Felicitas	Olmo Arroyo Aurelia	Santamaría Cea José	Santidrián Olmo Isidoro Hdos.
Cea Hojas Antonia	Olmo Arroyo Benita	Santamaría Cea María Paz	Santidrián Olmo Pedro
Cea Hojas Antonio	Olmo Arroyo Blas	Santamaría María Paz	Santidrián Olmo Piedad
Cea Hojas Obdulia	Olmo Arroyo Emilio	Santamaría Olmo Amador	Santidrián Olmo Pilar
Cea Hojas Vicente	Olmo Arroyo Isabel	Santamalla Olmo Antonio	Santidrián Olmo Rafael
Cea Martínez Antonino	Olmo Arroyo Jesús	Santamaría Olmo Constantina	Santidrián Olmo Valentín
Cea Martínez Ruperto	Olmo Arroyo Julián	Santamaría Olmo Constantino	Santillana Beato Bonifacia
Cea Olmo Carmen	Olmo Cea Benita	Santamaría Olmo Esteban	Santillana Beato Bonifacio
Cea Olmo Daniel	Olmo Cea Florentin	Santamaría Olmo Joaquín	Santillana Beato Damiana
Cea Olmo Josefa	Olmo García Anselma	Santamaría Olmo Paula	Santillana Beato Felipe
Cea Olmo M. <sup>ª</sup> Rosario	Olmo García Natividad	Santidrián Arroyo Alejandro	Santillana Beato Juan
Cea Olmo Manuel	Olmo González Félix	Santidrián Arroyo Ana María	Santillana Beato Juliana
Cea Olmo Martín	Olmo González Fernando	Santidrián Arroyo Avelino	Santillana Beato Ruperto
Cea Olmo Obdulia	Olmo González Moisés	Santidrián Arroyo Cecilia	Santillana Real Juan
Cea Olmo Rosario	Olmo Hojas Balbina	Santidrián Arroyo Cirilo	Vicario Alonso Asunción
Cea Olmo Severo	Olmo Hojas Emeterio	Santidrián Arroyo Eulalia	Vicario Alonso Casiano
Cea Santidrián Julián	Olmo Hojas Emilio Hdos.	Santidrián Arroyo Isabel	Vicario Nidáguila Angel
Corrales Fernández Ciriaco	Olmo Hojas Eusebio	Santidrián Arroyo Isidro Hrs.	Vicario Nidáguila Asunción
Fernández Villanueva Rosario	Olmo Hojas Laureano	Santidrián Arroyo José Manuel	Vicario Nidáguila Eulogio
González de Pedro Nuria Paula	Olmo Hojas Natividad	Santidrián Arroyo Leonor	Vicario Olmo Angel
González de Pedro Roberto	Olmo Hojas Pedro	Santidrián Arroyo Miguel Angel	Vicario Olmo Asunción
González del Olmo Melchor	Olmo Martínez Ramón	Santidrián Arroyo Pedro	Vicario Olmo Casiano
González González Teodoro J.	Olmo Melgosa Manuel	Santidrián Isidoro Hrs.	Vicario Olmo Eulogia
González Santillana Antonio y S.	Olmo Melgosa Sebastián del	Santidrián Olmo Alejandro	Vicario Olmo Gabina
Hojas Hojas Esperanza	Olmo Rojas Pedro	Santidrián Olmo Antonio	
Hojas Hojas Gregoria	Olmo Santamaría Isabel		
Hojas Hojas Pedro	Olmo Santidrián Cecilia		
Hojas Olmo Agustín	Olmo Santidrián Cecilio Hdos.		
Hojas Olmo Amancio	Olmo Santidrián Consuelo		
Hojas Olmo Antonio	Olmo Santidrián Demetrio		
Hojas Olmo Balbina	Olmo Santidrián Emiliana		
Hojas Olmo Cirilo	Olmo Santidrián Inés		
Hojas Olmo Concepción	Olmo Santidrián Isabel		
Hojas Olmo Emilio Hdos.	Olmo Santidrián Piedad		
Hojas Olmo Esperanza	Olmo Vicario Juliana		
Hojas Olmo Esteban	Pedro Sta. M. <sup>ª</sup> Rosa María de		
Hojas Olmo Matilde	Pedro Sta. M. <sup>ª</sup> Rosa María de		
Hojas Olmo Natividad	Pérez Ayus Felicísima		
Hojas Olmo Pedro	Pérez Ayus Luis		
Hojas Olmo Placido	Rodríguez Fuente Felix y 1		
Hojas Olmo Rafael	Rodríguez García Romualdo		
Hojas Olmo Saturnina	Rodríguez Rodríguez Bernardino		
Hojas Santidrián Aurora	Rodríguez Rodríguez B. y varios		
Hojas Santidrián Esteban	Rodríguez Rodríguez Mercedes		
Hojas Santidrián Felicitas	Rodríguez Rodríguez Socorro		
Hojas Santidrián Florencio	Santamaría Arroyo Alejandro		
Hojas Santidrián Pedro	Santamaría Arroyo Amador		
Hojas Santidrián Placido	Santamaría Arroyo Carmen		
Martín Martínez Carmen	Santamaría Arroyo Casimiro		

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.  
Quintanaloma, a 25 de mayo de 1998. — El Presidente (ilegible).  
4639. — 34.960

### Ayuntamiento de Miranda de Ebro

#### Anuncio de revocación de subasta

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 26 de mayo del presente año se ha publicado anuncio de licitación de las obras de «sustitución del revestimiento de gresite del vaso de dos piscinas en el Polideportivo Municipal de Anduva».

Por decreto de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 1998, se ha resuelto revocar la licitación arriba citada y por tanto el anuncio de la misma.

Miranda de Ebro, a 28 de mayo de 1998. — El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

4717. — 3.000

### Ayuntamiento de Briviesca

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de mayo actual, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. — Aprobación definitiva del estudio de detalle correspondiente a la Unidad de Ejecución 7.UE.1, promovido de oficio por este Ayuntamiento como titular único de todos los terrenos de la misma.

2. — Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización correspondiente a la Unidad de Ejecución 7.UE.1, redactado por el Equipo técnico Consultor de Estoser, S.L.

Contra los referidos acuerdos que agotan la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, con obligación previa de comunicar su interposición según establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los expedientes aprobados se encuentran a disposición de cualquier interesado, en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento sita en la planta baja de esta Casa Consistorial.

Briviesca, 26 de mayo de 1998. — El Alcalde, José María Martínez González.

4718. — 3.000

### Ayuntamiento de Valmala

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 1996, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 1998.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88, citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151.1, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro de la Secretaría del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal.

Valmala, 10 de marzo de 1998. — El Alcalde (ilegible).

4741. — 3.000

### Junta Vecinal de Villanueva de Odra

La Junta Administrativa de Villanueva de Odra, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1998, aprobó el proyecto de pavimentación de calles Travesía Calvo Sotelo y Camino Sandoval, redactado por D. Gonzalo Villareal Sopeña por importe de 2.000.120 pesetas.

Dicho documento queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villadiago o de la Junta Vecinal de Villanueva de Odra durante quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en este plazo podrán presentarse alegaciones por los interesados.

Villanueva de Odra, 27 de mayo de 1998. — El Alcalde, Jesús Fraile Ruiz.

4745. — 3.000

### Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 25 de mayo de 1998, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta mediante procedimiento abierto de las

obras de alumbrado público en varias calles de Mambrilla de Castrejón, se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta abierta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La realización mediante subasta de las obras de alumbrado público en varias calles de Mambrilla de Castrejón, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico D. Santiago Martínez San Martín y el pliego de condiciones correspondiente.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas incluidos gastos generales, beneficio industrial, IVA y demás impuestos y honorarios de dirección de obra, que podrá ser mejorada a la baja.

Plazo de ejecución: Quince días desde la firma del contrato.

Garantías: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 40.000 pesetas y la definitiva del 4% de la adjudicación definitiva.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo anexo aquí descrito, a la que se acompañará justificante de haber constituido garantía provisional y los documentos que acrediten su personalidad, se presentará en sobre cerrado, figurando la inscripción «alumbrado público en Mambrilla de Castrejón», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas y adjudicación: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón, el primer lunes hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las 15,30 horas.

Modelo de proposición:

Don o doña ..... con N.I.F. .... con domicilio en....., en nombre propio o en representación de ..... en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta pública convocada para contratar las obras de alumbrado público en Mambrilla de Castrejón, a cuyo efecto hago constar:

Ofrezco el precio de ..... pesetas (..... pesetas).

Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas y particulares aprobado por esta Corporación para adjudicar el bien mencionado.

Mambrilla de Castrejón, a 27 de mayo de 1998. — El Alcalde (ilegible).

4747. — 5.700

### Ayuntamiento de Fuentelcésped

Aprobada por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el 28 de abril de 1998, la memoria valorada de las obras «reparaciones en el cementerio» en sustitución de la actuación anteriormente prevista «construcción de caseta», a incluir en el F.C.L. 97 manteniéndose el mismo importe 2.470.000 pesetas y el mismo lugar de realización, cementerio municipal, se expone al público, para que durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este, se examine el documento de referencia y puedan presentarse las alegaciones que fueren oportunas, en las oficinas Municipales en horario de atención al público.

En Fuentelcésped, a 26 de mayo de 1998. — El Alcalde, Enrique Pascual García.

4748. — 3.000